



Mendoza, 17 de noviembre de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY: 0011818/2017, la Nota CUY: 0020967/2017 y la Resolución N° 287/2017-D, ad-referéndum del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la citada Resolución, se otorgó la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva la Prof. Silvia Miriam DUHART, en el cargo de Profesor Titular, interino, en el Departamento de Didáctica de esta Facultad.

Que en fs. 14, la Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 9 de noviembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo ratificar la citada Resolución.

Que, en fs. 14, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de noviembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

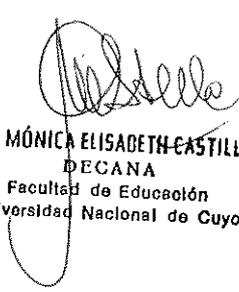
POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Ratificar la Resolución N° 287/2017-D., mediante la cual se otorgó la reducción en la dedicación de exclusiva a semiexclusiva la Prof. Silvia Miriam DUHART (D.N.I. N° 11.519.16 – Legajo N° 23.174), en el cargo de Profesor Titular, interino, en el Departamento de Didáctica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. ROBERTO LOYHAR LUST
Jefe. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo